





Los aparatos de arrollamiento de toldos afectados por la invención son del tipo conocido en los que están compuestos por un usillo sinfin alojado en una caja, cuyo eje asoma al exterior en forma de anilla para el enganche de la manivela de accionamiento, engranándose dicho usillo con un piñón helicoidal, cuyo eje es la barra en cuya prolongación se arrolla el toldo.

El propio inventor es el creador de un tipo de caja para los referidos aparatos de arrollamiento de toldos, que se caracteriza por la especial tapa fácilmente desmontable de que va provista, siendo objeto dicha caja de otro Modelo de Utilidad anterior.

Aunque la referida caja y el tipo de aparato contenido en ella han dado excelentes resultados, se ha comprobado que eran susceptible de perfeccionar, siendo esa la finalidad de los perfeccionamientos de la invención. Para ello se ha ideado un sencillo dispositivo consistente en una valona con su correspondiente cuello en el que se coloca un potente muelle helicoidal, de manera que situando el referido cuello alrededor del eje del usillo y haciendo que la valona se apoye en el extremo superior del usillo y el muelle quede comprimido entre la valona y el techo de la tapa, la tal valona actuara permanentemente de zapata de freno sobre el usillo, evitando que el toldo pueda desenrollarse por si mismo, sea por un exceso de suavidad de los engranejes, o lo que es mas frecuente, por los vaivenes y movimientos que el viento le impulsa,

Para que las características generales anteriormente expuestas puedan ser mas facilmente comprendidas, nos valdremos de un par de ejemplos graficos representados en

las adjuntas láminas, bien entendido que no deben servir para limitar el alcance de la invención, pues el dispositivo sobre el que esta recae, es de posible aplicación, a aparatos arrolladores de toldos de distintas formas que los representados en los mencionados dibujos.

Los aludidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Lateral en alzado de un aparato de arrollamiento de toldos según la invención.

Fig. 2.- Sección longitudinal del aparato de la figura anterior.

Fig. 3.- Alzado lateral del dispositivo de freno que es objeto principal de la invención.

Fig. 4.- Planta del citado dispositivo de la figura anterior.

Fig. 5.- Planta, vista por su parte inferior, de la tapa de la caja del aparato.

Fig. 6.- Alzado lateral de otro aparato enrollador de toldos, para toldos menos pesados que el de los que acciona el aparato de las figuras 1 a 5.

Fig. 7.- Sección longitudinal de la figura 6.

Fig. 8.- Lateral en alzado del dispositivo de freno.

Fig. 9.- Planta del mencionado dispositivo de freno.

Fig. 10.- Planta, por su cara inferior, de la tapa de la caja del aparato.

Puesto que los dos ejemplos de aparato representados constan en esencia de los mismos elementos, las piezas comunes las señalaremos con el mismo número de referencia, pero con un apóstrofo para uno de los casos.

Como se aprecia en los dibujos, los aparatos repre-



5 sentados constan de una caja -1-1'-, dotada de una tapa -2-2'- debidamente atornillada a la caja mediante los tornillos -3- y -4-, que en un caso, fijan los salientes perforados semicilindricos -5- a la caja -1- y en el otro son las pestañas -6- las que se fijan a la caja -1'-, las cuales tienen, en un caso otro saliente semicilindrico -8-, y en el otro una pestaña -9-.

10 Los usillos se designan con -10-10'- y las anillas con -11-11'-, siendo -12-12'- los casquillos o cojinetes de fricción y -13-13'- los piñones helicoidales que engranan con los referidos usillos y -14-14'- los ejes cuyas prolongaciones forman las barras de arrollamiento de los respectivos toldos.

15 Con las referencias -15-15'- se designan los tornillos que actúan de tapones del orificio de engrase de las cajas.

20 El dispositivo que caracteriza la invención lo vemos desmontado en las figuras 3 y 4 y 8 y 9, tratándose de una valona -16-16'- que en estos casos adopta forma de disco circular desprovisto de un segmento, poseyendo un cuello -17-17'- dentro del cual va alojada la punta de eje del usillo -10-10'-, llevando montado alrededor del citado cuello un potente muelle helicoidal -18-18'-.

25 Conviene hacer notar que los desplazamientos verticales de las valonas -16-16'- se efectúan guiados por las cavidades -19-19'- de las respectivas tapas -2-2'- de las cajas a cuyo efecto dichas cavidades tienen una planta de la misma configuración que las valonas. Además, en la tapa -2'-, la cavidad -19- se transforma más hacia el fondo en un hueco cilíndrico que sirve para alojar al muelle -18'-

30



como vemos en la figura 7, mientras que el muelle -18-, simplemente queda comprimido y presionando sobre el fondo de la tapa -2- (figura 2 ).

5 La actuación del dispositivo objeto de la invención es facil de comprender deduciendose de lo, expuesto y representado que consiste en la presión que ejerce el -18-18'- sobre la valona -16-16'-, la cual actua de zapata de freno sobre la testa o extremo del usillo respectivo -10-10'-, dificultando su libre giro e impidiendo con ello  
15 que gire libremente el piñon -13-13'- y con él la barra -14-14'- de arrollamiento del toldo, que de este modo no podra desenrollarse por efecto del viento u otros movimientos.

El dispositivo descrito podrá realizarse en variedad  
15 de tamaños y materiales y de diversas formas que variaran de acuerdo con las de la caja del aparato a que se apliquen siempre que no se modifique lo esencial que se resume en la siguiente:

#### NOTA REIVINDICATORIA

20 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad son:

1.- Dispositivo de retención para aparatos de arrollamiento de toldos, esencialmente caracterizado por estar  
25 constituido por una placa a manera de valona, con un orificio central y un cuello tubular, para paso del eje del usillo, situandose dicha placa apoyada sobre el extremo o testa del usillo, con un potente muelle helicoidal abarcando el cuello tubular, cuyo muelle tiene apoyado uno de sus extremos en la placa valona y el otro en el fondo de la tapa,  
30 parcialmente introducido o no en una cavidad de la mis-

8-11-73

196155

11



5

ma, caso de que la posea; de manera que el muelle quede comprimido y ejerciendo presión permanente sobre la placa valona, la cual actuara a su vez de zapata de freno y retención del giro del usillo de manera que el piñon solidario de la barra de arrollamiento del toldo no pueda girar por si mismo.

10

2.- "DISPOSITIVO DE RETENCION PARA APARATOS DE ARROLLAMIENTO DE TOLDOS", de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15

Esta memoria consta de SEIS hojas, escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

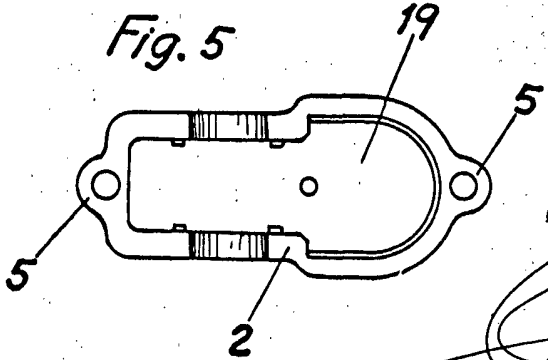
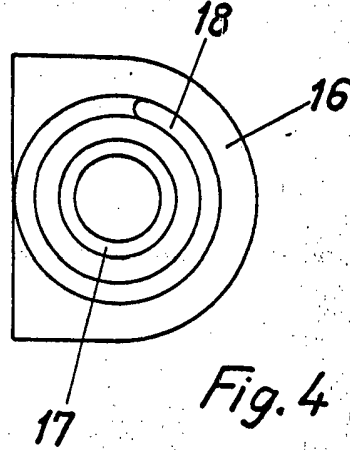
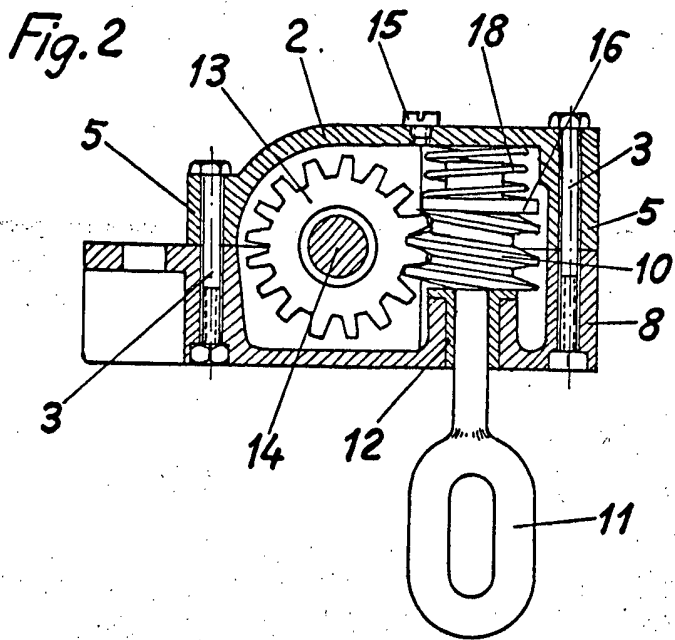
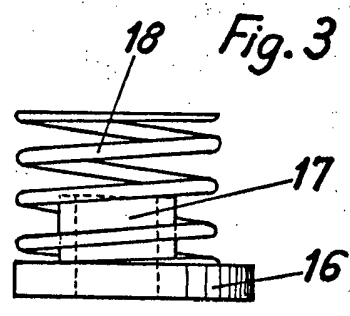
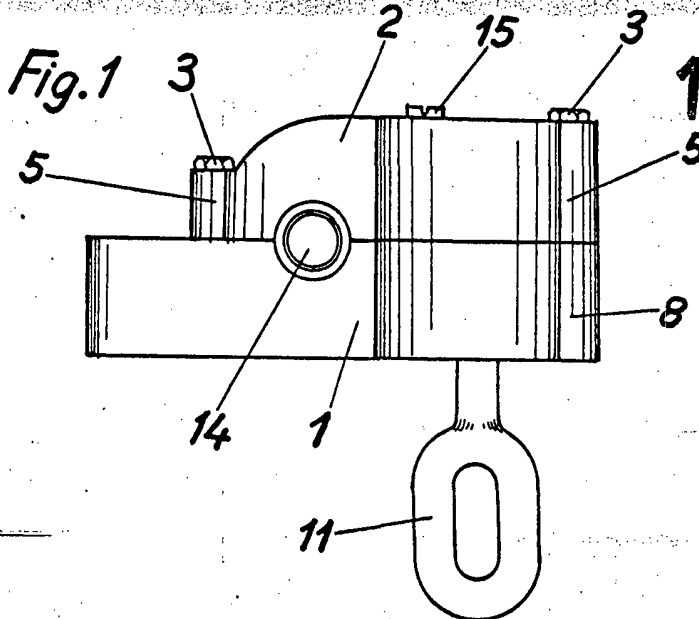
Madrid, 11 OCT. 1973

Por autorización del interesado.

1961551



1973



*Escala variable*

MADRID 11 OCT. 1973

196 155 1



1973

Fig. 6

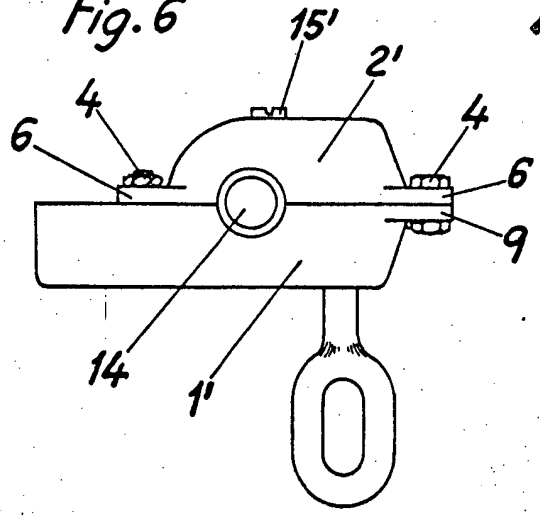


Fig. 8

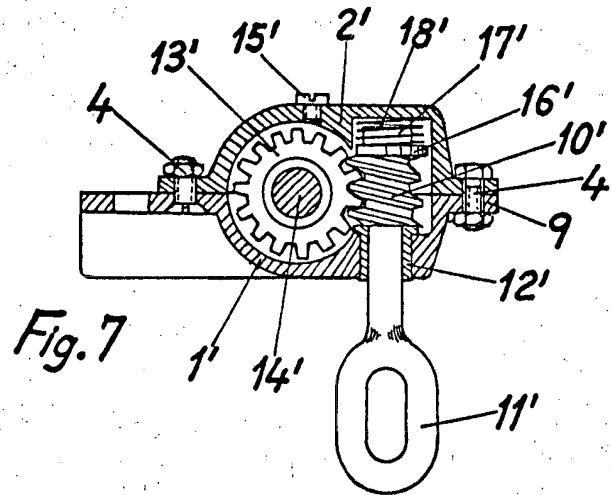
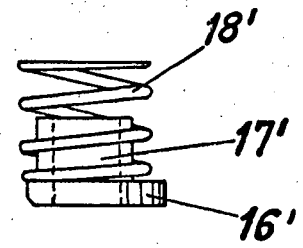


Fig. 9

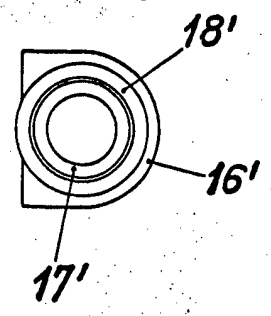
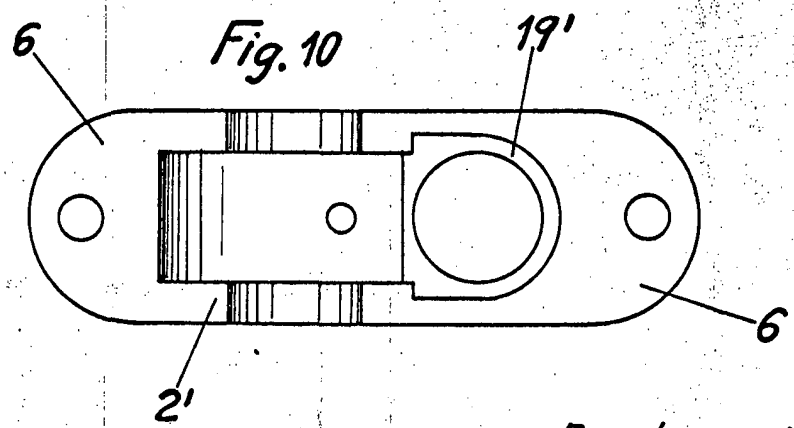


Fig. 10



Escala variable

MADRID 11 OCT. 1973